



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

L.C.P. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Compilación de Criterios Jurisdiccionales y Sustantivos. Devoluciones y repatriación de capitales

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) dio a conocer por medio de su página de Internet: www.prodecon.gob.mx, la Compilación de Criterios Jurisdiccionales y Sustantivos, actualizados al mes de octubre de 2017, entre los que destacan:

1. CRITERIO JURISDICCIONAL 58/2017 (Aprobado 8va. Sesión Ordinaria 27/10/2017). DEVOLUCIÓN. PAGO DE LO INDEBIDO DE ISR. A JUICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL NO SE ACTUALIZA LA PRESCRIPCIÓN PARA OBTENERLA, CUANDO EL DERECHO SUBJETIVO FUE RECONOCIDO EN UNA EJECUTORIA DE AMPARO Y EL SAT DEMORÓ EN DAR CUMPLIMIENTO A LA MISMA.
2. CRITERIO JURISDICCIONAL 59/2017 (Aprobado 8va. Sesión Ordinaria 27/10/2017). DEVOLUCIÓN. SALDO A FAVOR. A JUICIO DEL ÓRGANO JUDICIAL RESULTA PROCEDENTE CUANDO SE DEMUESTRA QUE EL IVA ACREDITABLE FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL SE HAYA EMITIDO CON POSTERIORIDAD.
3. 15/2017/CTN/CS-SASEN (Aprobado 8va. Sesión Ordinaria 27/10/2017) REPATRIACIÓN DE CAPITALS. LA REGLA 11.8.17. DE LA RMF PARA 2017 ESTABLECE UN BENEFICIO PARA EL CONTRIBUYENTE QUE LE PERMITE OPTAR POR EL TIPO DE CAMBIO QUE MAYOR BENEFICIO LE GENERE AL MOMENTO DE PAGAR EL IMPUESTO.